120. E

Silvania, 25 de agosto de 2026.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia se constató que el señor **ERASMO JOSE MONTAÑA DUQUE,** *identificado con cedula de ciudadanía* N°**19.376.753** *presto sus servicios a la Alcaldía Municipal de Silvania* -Cundinamarca conforme al Contrato de prestación de servicios de apoyo, **MSIL-CPS-P-039-2026** con las siguientes especificaciones:

- **OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y FUNCIONES PROPIAS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILVANIA – CUNDINAMARCA.**
- **FECHA DE INICIO:** 26 DE ENERO DEL 2026.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 DE JULIO DEL 2026.
- **PLAZO:** SEIS (06) MESES.
- **VALOR TOTAL:** VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($26.400.000)
- **PRORROGA 1:** UN (01) MES.
- **FECHA DE INICIO PRORROGA 1:** VEINTISÉIS (26) DE JULIO DEL 2026.
- **FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1:** VEITICINCO (25) DE AGOSTO DEL 2026
- **VALOR ADICIÓN 1:** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.400.000)
- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MCTE ($30´800.000)

En constancia firma a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2026

EDGAR PATRICIO PABÓN HORTUA
Secretario de Gobierno

Proyecto: Adriana Herrera – Apoyo Administrativo Gobierno
Reviso: Edgar Patricio Pabón Hortua -Secretario de Gobierno
Aprobó: Edgar Patricio Pabón Hortua- Secretario de Gobierno

120. 8008 E

Silvania, 31 de diciembre de 2025.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia se constató que el señor **ERASMO JOSE MONTAÑA DUQUE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19376753, presto sus servicios a la Alcaldía Municipal de Silvania -Cundinamarca conforme el contrato N° **CPS-P-223-2025** con las siguientes especificaciones:

- **OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL CONTROL DE LICENCIAS Y FUNCIONES PROPIAS DE LA OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SILVANIA-CUNDINAMARCA.**
- **FECHA DE INICIO:** 21 DE AGOSTO DE 2025.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
- **PLAZO:** CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
- **VALOR TOTAL:** DIECISEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($16.333.333)

En constancia firma a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025

JOANNA CATALINA GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Adriana Herrera – Apoyo Administrativo Gobierno
Revisó: Joanna Catalina Gutiérrez Gómez – Secretaria de Gobierno
Aprobó: Joanna Catalina Gutiérrez Gómez – Secretaria de Gobierno

120. 3168. E

Silvania, 25 de junio de 2025.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia se constató que el (la) señor (a) **ERASMO JOSE MONTAÑA DUQUE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19376753, presta sus servicios a la Alcaldía /Municipal de Silvania – Cundinamarca conforme el contrato Nº **CPS-P-112-2025** con las siguientes especificaciones:

- **OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y FUNCIONALES PROPIAS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA.**
- **FECHA DE INICIO**: 02 DE MAYO DE 2025.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 01 DE AGOSTO DE 2025.
- **PLAZO:** TRES (03) MESES.

En constancia firma a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025, a solicitud de la interesado.

JOANNA CATALINA GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Jennifer Herreño Pineda – Apoyo Administrativo Despacho
Revisó: Joanna Catalina Gutiérrez Gómez – Secretaria de Gobierno
Aprobó: Joanna Catalina Gutiérrez Gómez – Secretaria de Gobierno

INTECPLAST

CERTIFICACIÓN

El suscrito **José Fernando Olarte**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía # 10.085.321 de Pereira, actuando como Gerente de Producción de INTECPLAT S.A.S, Inyección Técnica de Plásticos, con Nit. 860.402.328-6, certifico que el Ingeniero **Erasmo José Montaña Duque** identificado con cédula de ciudadanía # 19.376.753 de Bogotá, celebró con nosotros varios contratos de Prestación de Servicios Profesionales, para realizar la interventoría, asesoría técnica y control de las obras civiles que se adelantaron en las instalaciones del contratante, discriminados así:

1. Contrato No. 1 y sus 3 adicionales: Del 20 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022.
2. Contrato No. 2 y su adicional: Del 27 de marzo de 2023 al 10 de septiembre de 2023.
3. Contrato No. 3 y su adicional: Del 2 de octubre de 2023 al 9 de marzo de 2024.
4. Contrato No. 4: Del 11 de marzo de 2024 al 10 de mayo de 2024.

Descripción de las principales actividades de obra:

Demoliciones de vigas y columnas, de cubiertas en asbesto cemento, de estructura metálica de cubierta y de mamposterías. Excavaciones mecánicas y a mano, cimentaciones y estructuras nuevas en concreto reforzado, reforzamientos estructurales de columnas y vigas, estructuras de pórticos, de entrepisos y cubiertas en acero (cerchas y correas), cubierta en lámina trapezoidal, instalaciones hidráulicas y sanitarias y placa de piso industrial en concreto endurecido. Remodelación general de baños y oficinas existentes en bodega 7.

Total, áreas intervenidas: 5500 m^2.

Los compromisos adquiridos por el Ingeniero Erasmo Montaña se realizaron con total cumplimiento, profesionalismo y honestidad.

Se expide la presente certificación en el municipio de Soacha a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente

JOSE FERNANDO OLARTE
GERENTE DE PRODUCCIÓN

COLOMBIA
Calle 59 # 3-54
Zona Industrial Cazucá
Soacha, Cundinamarca
+571 7799030
INTECPLAST S.A.S.
NIT: 860.402.328-6

info@amforapackaging.com
www.amforapackaging.com

C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita **Zulma Sandra Morán Valencia**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía # 32.776.466 de Barranquilla, actuando como representante Legal de Inversiones Sherwood S. A. S con Nit. 900.698.986 - 7, certifica que el Ingeniero **Erasmo José Montaña Duque** identificado con cédula de ciudadanía # 19.376.753 de Bogotá, celebró con nosotros un contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue la supervisión técnica y asesoría en la ejecución de las obras civiles y acabados para la construcción del proyecto Aulas Primaria en predios de la sede del Colegio Bosques de Sherwood.

Actividades realizadas para el cumplimiento del objeto principal:

- Control y supervisión de la ejecución de la mano de obra y maquinaria requerida.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y el uso de los elementos de protección personal de los trabajadores y contratistas.
- Cuantificar las cantidades de las actividades ejecutadas por los diferentes contratistas,
- Controlar la entrada de materiales y su correcto uso.
- Exigir la cantidad y calidad de las actividades de acuerdo con las especificaciones particulares a cada una de ellas.

Descripción de las principales actividades de obra:

Excavaciones a mano y mecánicas, cimentación en concreto reforzado para apoyo de estructura en pórticos metálicos, instalado de estructura metálica para entrepiso, escalera y rampa de acceso a segundo piso, entrepiso en concreto reforzado sobre lámina colaborante Stell Deck. Instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y red de datos. Instalación de alcantarillado en PVC Novafor, construcción de sumideros y pozos intermedios. Perfilado de área de parqueo, compactado de base granular y extendido de capa de fresado de asfalto compactado. Mampostería en ladrillo a la vista, carpintería metálica en aluminio y acabados en general.

Total de área intervenida: 1700 m².

Fecha de Iniciación: 8 de Junio del año 2021.

Fecha de terminación: 23 de septiembre del año 2021.

Los compromisos adquiridos por el Ingeniero Erasmo Montaña se realizaron con total cumplimiento, profesionalismo y honestidad.

Se expide la presente certificación en el municipio de Chía a los 27 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente

ZULMA SANDRA MORÁN VALENCIA
Representante Legal

SERVITEMPORE S.A.S.

TALENTO HUMANO A SU SERVICIO

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **ERASMO JOSE MONTAÑA DUQUE** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **19.376.753,** tuvo suscrito con **SERVITEMPORE S.A.S.** contrato de trabajo **(Por el Término de Duración de una Obra o Labor Determinada)** desde el día Diez (10) de Octubre de 2014 al día Treinta (30) de Noviembre de 2015, desempeñando el cargo de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA REGION 5,** en misión en la empresa **UT PVD PLUS DE COLOMBIA,** desempeñando las siguientes funciones:

Coordinación de visitas de campo, diseño Arquitectónico y de infraestructura física (obras civiles), de redes eléctricas, de sistemas de puesta a tierra, de cableado estructurado para datos, audio y vídeo y de instalación de aires acondicionados. Acompañamiento y asesoría en la construcción de cada PVD (Punto Vive Digital). Interacción con Interventoría para aprobación de diseños y pormenores de obras. Eventuales Desplazamientos para seguimientos de calidad.

Total de área intervenida: 11.000,00 m² (once mil metros cuadrados)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2015.

Cordialmente,

MARIA NOREY LONDOÑO M.
COORD. ADMON Y FINANCIERA

Carrera 12A No. 77A - 52 Of. 601 Bogotá, D.C. - Teléfonos: 317 8026 - 317 7951 - Fax: 321 5067
E-mail: contactenos@servitempore.co - www.servitempore.com

Constructora E. M. y Asociados Ltda.

Nit: 800.003.777-1

Chía – Cundinamarca 9 de Octubre de 2014

CERTIFICACIÓN

A solicitud del Ingeniero **Erasmo José Montaña Duque** identificado con cédula de ciudadanía 19´376.753 de Bogotá, me permito certificar en calidad de Subgerente de la Empresa **Constructora E. M. y Asociados Ltda.**, con Nit 800.003.777-1, que el Ingeniero Montaña se desempeñó como Gerente General de Obras, ejecutadas desde Octubre de 1986 a Diciembre de 2007 y desde Septiembre de 2012 a Septiembre de 2014.
Sus Actividades se realizaron al frente de las áreas administrativa y técnica de la construcción en proyectos de:

- Edificios para oficinas, apartamentos, colegios, hospitales etc.
- Vivienda en general, urbana y rural.
- Bodegas para actividad industrial y almacenamiento.
- Puentes peatonales y vehiculares.
- Vías en concreto rígido y flexible.
- Estructuras en concreto reforzado, metálicas y de madera.
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gases.
- Instalaciones eléctricas, de cableado estructurado y de tecnología.
- Mantenimiento industrial y hospitalario.
- Remodelaciones y acabados en general.
- Interventorías varias.

Áreas totales intervenidas 60.000,00 m²

En el transcurso de sus labores, el Ingeniero Erasmo Montaña demostró actitud de compromiso, responsabilidad, lealtad y gran conocimiento de su actividad profesional.

Cordialmente.

Gladys M. Sarmiento G.

Constructora E. M. y Asociados Ltda.

Gladys Marina Sarmiento Gómez
Subgerente

erasmountain@gmail.com
Cel: 311 811 4947 - 317 454 3674 / Calle 5 N° 1B - 71, Casa 10 Chía Cundinamarca

Varela Fiholl & Cia Ltda.
INGENIEROS ARQUITECTOS

ISO 9001 Icontec

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito **FERNANDO RAFAEL VARELA FIHOLL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.143.949 de Usaquén, actuando como Representante de **VARELA FIHOLL & CIA. LTDA.** con NIT. 800.133.562-0, certifico que el Ingeniero **ERASMO JOSE MONTAÑA DUQUE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.376.753 de Bogotá, laboró como **DIRECTOR DE OBRA,** en el siguiente proyecto:

PROYECTO:	CONSTRUCCION PARQUE ZONAL VILLA MAYOR en Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)
VALOR DE LA OBRA CONSTRUIDA:	$ 4.099.757.614.00
AREA INTERVENIDA :	39.454.71 m2
FECHA DE INICIACION:	Febrero 02 de 2009
FECHA DE TERMINACION:	Febrero 19 de 2010
TERMINACION DEL CONTRATO:	Por terminación de Obra

Las principales actividades ejecutadas fueron:

OBRAS DE URBANISMO:

Sardineles prefabricados en concreto	902 ml
Cañuelas prefabricadas en concreto	938 ml
Bordillos prefabricados en concreto	6.439 ml
Cenefas fundidas en concreto	889 ml
Senderos en adoquín de arcilla	5.977 m2
Plazoletas en loseta de cemento	3.149 m2
Conformación de terreno y empradizado	29.570 m2
Tubería PVC FORT 200	583 ml
Tubería NOVAFORT 27"	356 ml

ESTRUCTURAS Y ACABADOS:

Estructuras en concreto y placas aéreas a la vista	219 m2
Cerramiento en reja tubular y machones en bloque	276 ml
Cerramiento en malla electrosoldada	154 ml
Muros en bloque de cemento a la vista	789 m2
Baranda tipo de protección M70	79 ml
Monumento en concreto a la vista según diseño h=18 metros	1 un

Cra. 13 No. 90 - 36 Of. 402 • PBX: (571) 611 2840 • Bogotá, D.C.
E-mail: vfiholl@varelafiholl.com

OBRAS VARIAS:

Demoliciones de estructuras y mamposterías, Cerramientos provisionales, Cimentaciones en concretos ciclópeos y vigas de amarre, Carpinterías metálicas, Bancas en concreto, Señalizaciones, Lavado de fachadas, Impermeabilización de placas, Geodrenes, Redes Eléctricas y Alumbrado Público del Parque.

Además el Ing. Montaña Dirigió y Coordinó las actividades de Topografía, Gestión Ambiental, Manejo de Tráfico, Trabajo Social y Control de vectores.

El mencionado Ingeniero cumplió a cabalidad con todos los compromisos adquiridos, con profesionalismo y honestidad.

La presente Certificación se expide en la Ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2010

Atentamente,

FERNANDO RAFAEL VARELA FIHOLL
Representante

c.c. Fólder Certificaciones
Hoja de Vida

COOTECOL A.P.C
Gestionando
y Construyendo Desarrollo
NIT: 830.089.849-1

LA ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO "COOTECOL"

Certifica que el Ingeniero ERASMO JOSÉ MONTAÑA DUQUE identificado con cédula de ciudadanía Nº 19'376.753 de Bogotá se desempeñó como Director de Obra en la ejecución del proyecto "Mejoramiento Vial de Chitaraque a Puente Mico en el Municipio Chitaraque-Boyacá" con las Siguientes actividades:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA:		
	Excavaciones material común	M³	255.00
	Conformación de calzada existente	M²	66,000.00
	Afirmado	M³	6,817.00
	Placa en concreto reforzado e = 0 .15	M³	1,467.00
2	MURO DE CONTENCIÓN:		
	Excavaciones varias	M³	60.00
	Concreto clase G bases y elevaciones	M³	18.00
	Concreto clase F para solados	M³	3.50
	Concreto clase D para muro	M³	105.00
	Acero de refuerzo	Kg	8,000.00
	Material filtrante	M³	25.00
	Geotextil para filtro	M²	144.00
	Tubería de concreto Ø 36"	Ml	7.00
	Rellenos material seleccionado	M³	150.00

El Ingeniero Montaña prestó sus servicios profesionales entre el 15 de febrero y el 15 de octubre de 2008 y en el transcurso de las obras demostró idoneidad, responsabilidad y honestidad en su desempeño.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado el día 9 de Diciembre de 2008.

María Eugenia Vanegas Salazar
Gerente

PBX: 481 1001 - 481 5752
Cra. 13A No. 34-89 Piso 5
cootecol@hotmail.com
Bogotá, D.C.

D. S.
HIJAS DE LA SABIDURIA
PROVINCIA DE COLOMBIA

Carrera 10A N°8 - 36 Sur BOGOTA D.C.
TEL. 2894828 - 2803098 FAX. 2333070
E.mail: hdlscol@impsat.net.co

LA SUSCRITA SUPERIORA PROVINCIAL DE LAS HIJAS DE LA SABIDURÍA MONTFORTIANAS

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **ERASMO JOSÉ MONTAÑA DUQUE,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19'376.753 de Bogotá, en calidad de Gerente de la Firma CONSTRUCTORA E. M. Y ASOCIADOS LTDA., realizó la Dirección general de la Obra para la Comunidad en la Finca Santa Rosa, Vereda Chinauta del Municipio de Fusagasuga, demostrando responsabilidad, profesionalismo y grandes valores humanos.

Área total intervenida 19.000 m² con un valor final de $ 1.124'345.000,00 m/cte.

Dentro de sus funciones, el Ingeniero Montaña desempeñó en las áreas Administrativa y Técnica:

- La planeación y ejecución del presupuesto
- La vigilancia del cumplimiento de las Normas legales vigentes.
- El control de costos administrativos y operativos.
- El manejo de flujo de ingresos y egresos.
- El control de suministro y flujo de materiales
- El manejo del personal.

Proyecto ejecutado del 3 de Septiembre del 2001 al 24 de enero del 2003.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D. C. a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil tres (2003)

Hna. María Adela Barragán B.

Hna. MARÍA ADELA BARRAGÁN BOGOTÁ
Superiora Provincial